

Nuevas pautas para las cuentas de ahorros para la salud (Health Savings Account, HSA) en 2019.

Pautas en 2019

Pautas en 2018

Cantidad mínima de deducibles	\$1,350 para planes de cobertura personal \$2,700 para planes familiares/\$2,700 para planes familiares con deducible individual incorporado.	\$1,350 para planes de cobertura personal \$2,700 para planes familiares/\$2,700 para planes familiares con deducible individual incorporado.
Límite máximo de gastos de bolsillo	\$6,750 para planes individuales/personales \$13,500 para planes familiares. Nota: Los cambios se deben a la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio y Protección al Paciente (Affordable Care Act, ACA); el máximo de gastos de bolsillo familiar no incorporado no puede ser superior a \$7,900 (2019).	\$6,650 para planes individuales/personales \$13,300 para planes familiares. Nota: Los cambios se deben a la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio y Protección al Paciente (Affordable Care Act, ACA); el máximo de gastos de bolsillo familiar no incorporado no puede ser superior a \$7,350 (2018).
Límites de contribución a las HSA	Los consumidores pueden contribuir hasta la cantidad máxima anual que determine el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS). La cantidad máxima de contribución para 2019 es de \$3,500 para planes personales y \$7,000 para familiares. La cantidad de la contribución de "compensación" anual para personas mayores de 55 años seguirá siendo de \$1,000.	Los consumidores pueden contribuir hasta la cantidad máxima anual que determine el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS). La cantidad máxima de contribución para 2018 es de \$3,450 para planes personales y \$6,900 para familiares.
Prorrateo de los límites de contribución	Debe inscribirse antes del 1 de diciembre y permanecer inscrito durante el período de prueba de 13 meses. O Se aplicará el prorrateo, es decir, se dividirá el límite de contribución por 12 y se contribuirá esa cantidad de forma mensual durante el tiempo que esté inscrito en un Plan de salud con deducible alto (High-Deductible Health Plan, HDHP).	Debe inscribirse antes del 1 de diciembre y permanecer inscrito durante el período de prueba de 13 meses. O Se aplicará el prorrateo, es decir, se dividirá el límite de contribución por 12 y se contribuirá esa cantidad de forma mensual durante el tiempo que esté inscrito en un Plan de salud con deducible alto (High-Deductible Health Plan, HDHP).
Transferencia de una IRA a una HSA	Los consumidores pueden realizar una transferencia de fondos una única vez y libre de impuestos, de fiduciario a fiduciario, de una cuenta de jubilación individual (Individual Retirement Account, IRA) a una HSA. La persona debe permanecer inscrita en un plan de salud con deducible alto y cumplir los requisitos para una HSA durante un período de prueba de 13 meses después de la transferencia de fondos. Los fondos transferidos desde la IRA se aplican al límite de contribución máximo anual de la HSA. La contribución la debe realizar el fiduciario de la IRA directamente.	Los consumidores pueden realizar una transferencia de fondos una única vez y libre de impuestos, de fiduciario a fiduciario, de una cuenta de jubilación individual (Individual Retirement Account, IRA) a una HSA. La persona debe permanecer inscrita en un plan de salud con deducible alto y cumplir los requisitos para una HSA durante un período de prueba de 13 meses después de la transferencia de fondos. Los fondos transferidos desde la IRA se aplican al límite de contribución máximo anual de la HSA. La contribución la debe realizar el fiduciario de la IRA directamente.
Período de gracia de 2 meses y medio para una FSA	Solo puede ofrecerse una cuenta de gastos flexibles (Flexible Spending Account, FSA) de finalidad limitada junto con la HSA sin afectar la elegibilidad de un miembro para las contribuciones a la HSA. Los consumidores en una FSA de finalidad total pueden contribuir a una HSA si el saldo de su FSA es cero al final del año anterior.	Solo puede ofrecerse una cuenta de gastos flexibles (Flexible Spending Account, FSA) de finalidad limitada junto con la HSA sin afectar la elegibilidad de un miembro para las contribuciones a la HSA. Los consumidores en una FSA de finalidad total pueden contribuir a una HSA si el saldo de su FSA es cero al final del año anterior.
Contribuciones comparables	Los empleadores pueden, en determinadas condiciones, cumplir los requisitos para realizar contribuciones mayores a "empleados no altamente remunerados" que no cuenten con un plan individual con opciones. Las contribuciones del empleador a una HSA que estén basadas en finalizar actividades de bienestar igualmente requieren financiamiento a través de un plan individual con opciones.	Los empleadores pueden, en determinadas condiciones, cumplir los requisitos para realizar contribuciones mayores a "empleados no altamente remunerados" que no cuenten con un plan individual con opciones. Las contribuciones del empleador a una HSA que estén basadas en finalizar actividades de bienestar igualmente requieren financiamiento a través de un plan individual con opciones.



El plan de UnitedHealthcare con una HSA es un HDHP que está diseñado para cumplir con los requisitos del IRS para que los miembros que cumplen los requisitos puedan abrir una HSA en un banco de su elección o a través de Optum Bank, Miembro de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC). La HSA se refiere única y específicamente a la cuenta de Ahorros para la Salud que se ofrece junto con un banco en particular, como Optum Bank, y no con el HDHP asociado. La cobertura de seguro es proporcionada por o a través de UnitedHealthcare Insurance Company o sus afiliadas. Los servicios administrativos son proporcionados por UnitedHealthcare Services, Inc. o sus afiliadas. Las HSA son cuentas individuales ofrecidas por Optum Bank, Miembro de la FDIC y están sujetas a requisitos de elegibilidad y a restricciones, que incluyen, entre otras, las restricciones sobre distribuciones para gastos médicos calificados según se establece en la sección 213(d) del Código de impuestos internos. Esta comunicación no tiene como fin constituir un consejo legal o fiscal. Comuníquese con un profesional legal o fiscal competente para obtener un consejo personal sobre requisitos de elegibilidad, tratamiento fiscal y restricciones. Todas las leyes y regulaciones federales y estatales quedan sujetas a cambios.